

BOUTIQUE FLOWER'S S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 y 2013

NOTA 1 - OPERACIONES

BOUTIQUE FLOWER'S S. A., está organizada y opera bajo las leyes de la República del Ecuador desde Junio de 1997, siendo autorizada por la Intendente Jurídica de la Oficina Matriz de la Superintendencia de Compañías de Quito mediante Resolución No. 97.1.1.1.1505 del 25 de junio de 1997, la Empresa fue inscrita en el Registro Mercantil, Tomo 128, con el No. 1540.

El objeto de la Compañía es el de dedicarse a la actividad agrícola y principalmente a la floricultura; a la siembra, cultivo, exportación, distribución, representación y comercialización al por mayor o menor de todo tipo de flores y cualquier otro derivado y relacionado con la floricultura; así como a la importación de toda materia prima, insumos y productos elaborados o semi elaborados que sean necesarios para la explotación y producción de la más amplia variedad de flores. Para el cumplimiento de sus fines, la Compañía podrá actuar como agente o representante de personas naturales o jurídicas, sean nacionales o extranjeras y que, estén constituidas o por constituirse, mediante la suscripción de acciones o de participaciones sociales; y en general celebrar, realizar y ejecutar toda clase de actos o contratos civiles o mercantiles que fueren necesarios o complementarios a su objeto social y que, desde luego, sean permitidos por las leyes ecuatorianas.

BOUTIQUE FLOWER'S S. A. ha sido inscrita en el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías en Quito con el Expediente N° 85396 y con el Registro Único de Contribuyentes N° 1791352963001 ante el Servicio de Rentas Internas.

ENTORNO

Desde enero del 2015 los floricultores empezaron a enviar las rosas para el 14 de febrero, Día del Amor y de la Amistad, pero los pedidos son menos en relación con el 2014. La apreciación del dólar ha vuelto menos competitivos a los productores de rosas en precios, frente a sus competidores de Colombia.

A esta situación se suma la depreciación del rublo, la moneda del segundo mercado más importante para los floricultores, lo que ha provocado una reducción de más de un 40 % en las exportaciones a Rusia.

La devaluación del euro también ha afectado, pues les resulta más caro a los compradores de esos países adquirir rosas ecuatorianas y prefieren comprar de otros mercados con monedas devaluadas. El Gobierno está trabajando con los floricultores en elaborar un plan de contingencia para dos años, que es el tiempo que se estima durará la crisis rusa. El sector floricultor cuenta con unos 55.000 empleados directos y la mano de obra representa el 55 % del costo de producción.

La logística para los envíos de las rosas, también tiene dificultades. Hay menos disponibilidad de vuelos para Ecuador. Aquello porque países como Perú, Chile, Colombia y Brasil están generando mayor exportación aérea y por lo tanto demandan más frecuencias, por lo tanto Ecuador tiene un problema de falta de vuelos. Además, el costo de los fletes ha subido en promedio un 20 por ciento.

A los empresarios ecuatorianos, en general, también les preocupa la salvaguardia de un 21 % a las importaciones colombianas, porque algunos productores utilizan repuestos para los camiones provenientes del país cafetalero. Ese arancel sumado a las restricciones de las importaciones también afecta a las aerolíneas que llegan con menos carga. Llegar al país con poca importación no es negocio para las aerolíneas.

Hasta noviembre del año pasado, las exportaciones de las flores ecuatorianas ya registraban números negativos en el volumen de venta, la caída fue de 3,4 %, según el Banco Central del Ecuador.

La crisis rusa también afecta a los exportadores de frutas como el banano. Aunque el guineo frente a la pera y la manzana están en mejor circunstancia por su precio, no se puede evitar que la apreciación del dólar y la consecuente depreciación del rublo, tenga su efecto en las ganancias.

NOTA 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES

Las políticas contables están basadas en la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades, la cual requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Las políticas más importantes son las siguientes:

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Las antiguas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) están implícitas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como (IFRS), International Financial Reporting Standard, y son unas normas contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los estándares o normas internacionales para ser aplicadas en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual Contable, ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la Contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo.

b) Bases de Preparación

Los estados financieros son preparados en base a valor razonable para los activos y pasivos financieros. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

Los estados financieros presentan cifras en dólares (USD \$), la unidad monetaria de los Estados Unidos de América. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (USD \$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, desde el año 2000.

c) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista y depósitos a plazo en bancos, con vencimientos originales de doce meses o menos.

d) Cuentas por cobrar y Reserva para Cuentas Incobrables

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses, en el caso de que el crédito se ampliaría más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

La administración de la Compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera, si hay alguna evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro en una cuenta por cobrar. Si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el valor del activo es rebajado mediante el uso de una cuenta de reserva y la cantidad de la pérdida es reconocida en el estado de resultados como una provisión para pérdida por deterioro del valor (Provisión para cuentas incobrables).

e) Inventarios

Los inventarios se presentan al costo histórico, calculado para el material de embalaje e insumos agrícolas utilizando el método promedio ponderado para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El saldo del rubro no excede el valor de mercado de los inventarios.

f) Propiedad, Mobiliario y equipos

Los activos que satisfacen los siguientes requerimientos son incluidos como propiedad, mobiliario y equipos:

1. Uso en los procesos de ventas o para necesidades de administración de la Compañía;
2. Uso durante un lapso (vida económica) que exceda de doce meses;
3. Los activos mencionados no deben estar sujetos a futuras ventas;
4. Capacidad de obtención de ingresos en el futuro

La propiedad, mobiliario y los equipos se registran a su costo histórico, menos la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo, son cargados directamente al gasto cuando se incurren.

La depreciación se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos.

g) Plantación de flores

Las plantaciones de flores se muestran al costo de adquisición o valor ajustado e incluye plantas, invernaderos de estructuras metálicas, plásticos, costos y gastos de mantenimiento, los que se amortizan en línea recta en función de los años de vida estimada de seis para las plantaciones de flores, tres para los plásticos y diez para estructuras metálicas de los invernaderos.

h) Deterioro de Activos

Los valores en libros de los activos de la Compañía son revisados a la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. Las pérdidas por deterioro en el valor de un activo se reconocen como gasto en el estado de resultados.

i) Jubilación patronal

La jubilación patronal es una obligación que tiene todo empleador en la República del Ecuador y se encuentra normada por el Código del Trabajo Reformado. Todo trabajador que haya laborado veinte y cinco años o más con el mismo empleador tiene derecho a recibir, por parte la empresa, una pensión en forma vitalicia, calculada en base a las reglas determinadas en el código laboral y, al fallecimiento del jubilado, una anualidad para sus derechohabientes.

Para que las empresas puedan cubrir estas contingencias es necesario calcular la reserva matemática que representa el monto, en valor actuarial presente, que garantiza el pago esperado de las pensiones mensuales y complementarias así como la anualidad para los deudos.

En la contabilización correspondiente a cada período fiscal, el valor en que se incrementa esta reserva para jubilación, se registra en "gastos generales" del ejercicio económico correspondiente y los créditos en la cuenta "reserva para jubilación patronal".

Del incremento del gasto por el período fiscal, solamente la parte correspondiente a los trabajadores con diez o más años de servicio pueden ser cargados como gasto deducible de impuestos a dicho período, según las reformas a la Ley de Régimen Tributario de agosto de 1998; mientras que la parte restante debe seguir acumulándose de acuerdo a las normas contables que establecen la necesidad de cargar gastos en forma progresiva.

La valoración de estas reservas requiere de un estudio actuarial que puede ser elaborado de acuerdo a las normas locales o de acuerdo a normas internacionales de contabilidad.

j) Ingresos de actividades ordinarias

Los Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de la venta de flores y material vegetal se reconocen cuando se entregan los productos y ha cambiado su propiedad. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contra prestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos.

k) Costo de ventas

El costo de ventas es determinado a través de las adquisiciones que se han incurrido durante el ejercicio, más los gastos de nómina, insumos, suministros y materiales utilizados e incurridos, en la venta de productos facturados.

l) Gastos

Los Gastos se reconocen en función de las erogaciones relacionadas con los gastos generales y de administración, así como en la adquisición y utilización proporcional de suministros, repuestos y materiales.

m) Impuesto sobre la Renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto sobre la renta se calcula sobre la renta neta gravable, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del período.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables para el año 2014 y para el 2013.

n) Uniformidad en la Presentación de Estados Financieros

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente, han sido aplicadas y ajustadas a los estados financieros, para presentar consistentemente en el período presentado en los estados financieros.

o) Transacciones entre empresas vinculadas

Las transacciones entre empresas vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida.

p) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la tasa de cambio que rige a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados de situación financiera. Las ganancias y pérdidas resultantes en transacciones con moneda extranjera son presentadas en otros ingresos en el estado de resultados.

q) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas

A la fecha de los estados financieros existen nuevas normas, modificaciones e interpretaciones a normas, las cuales no son efectivas para los años terminados al 31 de diciembre del 2014, por lo tanto no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros.

NOTA 3. CAJA BANCOS

Al 31 de diciembre, el saldo se compone así:

	2014	2013
Caja chica	467,38	200,00
Efectivo en bancos	40.370,42	142.571,14
Inversiones corrientes	0,00	0,00
Total	<u>40.837,80</u>	<u>142.771,14</u>

NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, el detalle de Cuentas por cobrar es así:

	2014	2013
Clientes	589.276,70	497.665,69
Deudores varios	194.443,82	124.430,76
Anticipos y avances	54.718,68	33.401,48
Provisión cuentas incobrables	-	-
Total	<u>838.439,20</u>	<u>655.497,93</u>

NOTA 5. ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre, el detalle es así:

	2014	2013
Crédito tributario por IVA	196.940,75	136.063,60
Crédito tributario por renta	2.986,52	21.418,12
Total	<u>199.927,27</u>	<u>157.481,72</u>

NOTA 6. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre, la composición y movimiento son:

	2014	2013
Inmuebles	47.002,15	47.002,15
Terrenos	345.000,00	345.000,00
Muebles y enseres	6.628,57	6.628,57
Equipos de computación y comunicación	17.450,84	6.586,44
Vehículos	0,00	0,00
Maquinaria y equipos	229.898,01	229.398,01
Otros activos	180.351,58	141.614,58
Total Mobiliario y equipos	826.331,15	776.229,75
(-) Depreciación acumulada	(201.340,84)	(155.512,68)
Saldo neto	624.990,31	620.717,07

El movimiento ha sido el siguiente:	2014	2013
Costo histórico al inicio del año	620.717,07	1.712.170,21
(+) Adiciones	66.601,01	0,00
(-) Retiros	-	(1.028.387,54)
Costo al cierre del año	687.318,08	683.782,67
	0,00	
(-) Depreciación	(62.327,77)	(63.065,60)
	624.990,31	620.717,07

NOTA 7. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2014, el saldo incluye plantaciones netas por 116,627.35 y 62,714.07. Asimismo, se incluye inversiones en participaciones de la Compañía ECUAGARDEN Cía. Ltda., por 99,000.00.

NOTA 8. PROVEEDORES

Al 31 de diciembre, el saldo estaba conformado de la siguiente manera:

	2014	2013
Proveedores del exterior	0,00	385.227,00
Proveedores locales	142.507,54	209.436,79
Total	<u>142.507,54</u>	<u>594.663,79</u>

NOTA 9. OBLIGACIONES BANCARIAS

Corresponde íntegramente a sobregiros ocasionales con el Banco Internacional S. A. y con el Banco Pichincha C. A., los cuales fueron cubiertos en los primeros meses del ejercicio 2015 y del 2014, respectivamente.

NOTA 10. OTROS PASIVOS

Corresponde a préstamos temporales con accionistas, con vencimiento en menos de seis meses, sobre los cuales no existe carga financiera.

NOTA 11. PASIVO A LARGO PLAZO

El pasivo a largo plazo está compuesto por deudas con relacionadas del exterior. Las obligaciones detalladas no tienen una fecha de vencimiento determinada y están exentos de carga financiera.

Se incluye la provisión para jubilación patronal por 32,525.79.

NOTA 12. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Pagado - El capital pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2014 comprende a cincuenta y tres mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar cada una.

Reserva Legal - De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe transferir por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que ésta, como mínimo, alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Resultados Acumulados - Corresponde a resultados retenidos de ejercicios anteriores.

Impuesto a la renta - La declaración de impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República del Ecuador está sujeta a revisión por la autoridad fiscal por los últimos cinco años, incluyendo el año terminado el 31 de diciembre del 2014.

La tarifa corporativa del Impuesto a la Renta en el Ecuador, para el año 2014 y 2013 es del 22%, sobre la totalidad de los ingresos gravables. No obstante, las empresas que reinvierten sus utilidades tienen derecho a una reducción del 10% en la tarifa general, es decir que tributan sólo el 12%, sobre la porción de utilidades reinvertidas. Para tal efecto deberán realizar un aumento de capital hasta el 31 de diciembre del año siguiente a aquel en el cual se produjeron las utilidades.

NOTA 13. LITIGIOS Y ARBITRAJES

- Juicios u otras acciones legales en que se encuentre involucrada la Compañía

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía mantiene juicios menores respecto de los cuales la administración y sus asesores legales, no creen necesario registrar una provisión de contingencia de probable ocurrencia.

- Restricciones

Durante el presente ejercicio y el anterior, la Compañía no se encuentra expuesta a restricciones.

NOTA 14. OTRAS REVELACIONES

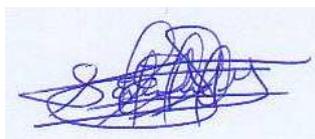
En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

NOTA 15. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de preparación de estos estados financieros, 20 de abril del 2015, no se produjeron eventos que en opinión de la Gerencia General de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

NOTA 16. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, mediante Acta suscrita el 20 de abril del año 2015.



Estefanie Vanessa Martínez Guerra
Contadora General
